

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 18 DEL 19.06.2018

Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad, declarado en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece, a la declaratoria de crisis de la Universidad, a la situación de SOS y amenaza latente por la permanente violencia y agresión hacia los universitarios y las instalaciones universitarias ejercidas por grupos violentos que actúan con impunidad en los espacios universitarios y sus alrededores, y a la declaratoria de emergencia administrativa, reunidos el día martes 19 de junio de 2018 a las 9:10am. se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesora Mery López de Cordero, Decana Presidenta (E). Representantes Profesorales: Belkis Bosetti, José Gregorio Fonseca, Víctor Albornoz y Teadira Pérez. Representantes Estudiantiles: Bachiller Jonathan Torres (**Consultado vía correo electrónico tal como fue acordado en el Acta N° 02 de la sesión de fecha 26.01.2016 y ratificada y ampliada en el Acta N° 05 de fecha 21.02.2017**). Representante de los Egresados: Licenciado Antonino Briceño. Directores de Escuelas e Instituto Profesores: Ondina Rodríguez, Directora de la Escuela de Letras; Lilian Angulo, Directora de la Escuela de Educación; Arnaldo Valero, Director del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres"; Gregoria Antonia Kettl, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos y Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Secretario de Actas del Consejo de la Facultad, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1- DECANA (E)

1.1. Información del Consejo Universitario.

FUERA DE AGENDA

➤ Comunicación **S/N°** de fecha 18.06.2016 de la Profesora Ruth Tempo, Coordinadora Sectorial de Admisión Estudiantil de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

Diferimiento de Matrícula y Autorización de Matriculación con el semestre B-2018				
Bachiller	C.I.	Carrera	Modalidad	Orientación
Yamile Torres	V022665349	Educación Preescolar	Estudiantes con Discapacidad	<p>Aprobada la solicitud de Diferimiento de Matrícula y Autorización de Matriculación con el semestre B-2018</p> <p>A partir de la presente fecha, se sugiere revisar con regularidad la página web de la Oficina Central de Registros Estudiantiles de la Universidad de Los Andes: http://nube.adm.ula.ve/ocre/index.php para conocer la fecha de matriculación.</p> <p>Bachiller que no acuda al proceso de matriculación debe participar nuevamente en el Proceso de Admisión (Artículo 5 de las Normas que regula el procedimiento de diferimiento de matriculación en la Universidad de Los Andes).</p>
Ratificación de Cupo y Autorización de Matriculación con el período académico U-2018				
Alejandro Alarcón	V026558966	Comunicación Social	Prueba de Habilidades Específicas	<p>Aprobada la solicitud de Diferimiento de Matrícula y Autorización de Matriculación con el segundo corte del período</p>
María	V004349548			

Telleschea				<p>académico U-2018.</p> <p>A partir de la presente fecha, se sugiere revisar con regularidad la página web de la Oficina Central de Registros Estudiantiles de la Universidad de Los Andes: http://nube.adm.ula.ve/ocre/index.php para conocer la fecha de matriculación.</p> <p>Bachiller que no acuda al proceso de matriculación debe participar nuevamente en el Proceso de Admisión (Artículo 5 de las Normas que regula el procedimiento de diferimiento de matriculación en la Universidad de Los Andes).</p>
Diferimiento de Matrícula con el Período Académico U-2019				
Paula Araujo	V027919406	Comunicación Social	Prueba de Habilidades Específicas	<p>Aprobada la solicitud de Diferimiento de Matrícula con el período académico U-2019.</p> <p>Bachiller que no acuda al proceso de matriculación debe participar nuevamente en el Proceso de Admisión (Artículo 5 de las Normas que regula el procedimiento de diferimiento de matriculación en la Universidad de Los Andes).</p>

DECISIÓN: Aprobado. Enviar a la Oficina Admisión Estudiantil (O.F.A.E.) y a la Coordinador Sectorial de Admisión Estudiantil. Resolución **CF N° 0569/2018**.

➤ Comunicación **S/N°** de fecha 18.06.2016 de la Profesora Ruth Tempo, Coordinadora Sectorial de Admisión Estudiantil de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo el **informe sobre el proceso de matriculación del Semestre B-2018 y el período académico U-2018 de la carrera de Comunicación Social**, que se especifican a continuación:

PROCESO	CARRERA	ADMITIDOS	INSCRITOS	CORTES	FECHA DE MATRICULACIÓN EN OCRE
U-2018	Comunicación Social	60	49	1er	31/05 01-12/06
U-2018	Comunicación Social	11	Aún en proceso	2do	18-22/06
B-2018	Lenguas Modernas	16	Aún en proceso	1er	18-22/06
B-2018	Educ. Física	35	Aún en proceso	1er	18-22/06
B-2018	Educ. Cs. Fís. Naturales	6	Aún en proceso	1er	18-22/06
B-2018	Educ. Matemática	1	Aún en proceso	1er	18-22/06
B-2018	Educ. Bas. Integral	17	Aún en proceso	1er	18-22/06
B-2018	Educ. Preescolar	21	Aún en proceso	1er	18-22/06
B-2018	Historia	12	Aún en proceso	1er	18-22/06
B-2018	Idiomas Modernos	101	Aún en proceso	1er	18-22/06
B-2018	Historia del Arte	9	Aún en	1er	18-22/06

			proceso		
B-2018	Literatura Clásica	14	Aún en proceso	1er	18-22/06
B-2018	Literatura Hispanoamericana	12	Aún en proceso	1er	18-22/06
B-2018	Medios Audiovisuales	100	Aún en proceso	1er	18-22/06

DECISIÓN: En cuenta.

PARTE B

➤ **Resultados obtenidos por los participantes en los Concursos de Credenciales** convocados por la Facultad de Humanidades y Educación, para la Escuela de Educación, que se detallan a continuación:

• **ÁREA: Estadística e Informática (Interino)**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Sandra Elizabeth Sequeira R.	18,19 x 60 % = 10,91 Pts.	12 x 40 % = 4,80 Pts.	15,71 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por el participante, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor (Interino), Dedicación Exclusiva, **Área Estadística e Informática**, asignaturas: Estadística, Estadística e Informática e Introducción a la Informática, a la Licenciada **Sandra Elizabeth Sequeira R.**, titular de la Cédula de Identidad N° V-9.477.007, con la calificación definitiva de **QUINCE CON SETENTA Y UN CENTÉSIMAS (15,71 PUNTOS)**.

DECISIÓN: Aprobado los resultados. Se declara ganadora a la Licenciada **Sandra Elizabeth Sequeira R.** Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada. Notificar a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **CF N° 0563/2018**.

• **ÁREA: Evaluación de los Aprendizajes (Interino)**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Nelson Darío González A.	15,56 x 60 % = 9,34 Pts.	No se presentó	

Vistos los resultados obtenidos por el participante, se declara **DESIERTO** el Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Asistente (Interino), Dedicación Exclusiva, **Área Evaluación de los Aprendizajes**, asignatura: 1.- Evaluación de la Educación Física, los Deportes y la Recreación.

DECISIÓN: Aprobado los resultados. Se declara Desierto el Concurso. Al Consejo Universitario. Resolución **CF N° 0564/2018**.

1.2. Comunicación **N° DHE N° 164.2018** de fecha 31.05.2018, de la Profesora Mery López de Cordero, Decana (E), notificando al Profesor Erick Muñoz, Director de la Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE), que en virtud de la potestad otorgada por el Consejo de Facultad al Decano, para tramitar materia administrativa fuera de las sesiones ordinarias y luego notificarla a este, aprobó de manera extemporánea, la **extensión de ocho (08) cupos en forma ascendente para la carrera de Comunicación Social**, de la Escuela de Medios Audiovisuales, para el **período académico U-2017, y el diferimiento y matriculación conjuntamente con el período académico U-2018**. Esta aprobación la realizo, en un todo de acuerdo con la Resolución del Consejo Universitario N° CU-049/18, Circular de fecha 05.03.2018, debido a que los estudiantes no pudieron descargar el formato FC3 de la OFAE en el período estipulado para tal fin.

DECISIÓN: Ratificado el trámite.

1.3. Comunicación **N° DHE N° 165.2018** de fecha 31.05.2018, de la Profesora Mery López de Cordero, Decana (E), notificando al Consejo Universitario que en virtud de la potestad otorgada por el Consejo de Facultad al Decano, para tramitar materia administrativa fuera de las sesiones ordinarias y luego notificarla a este, he aprobado la **ampliación de los cupos necesarios para la carrera de Medios Audiovisuales**, de la Escuela de Medios Audiovisuales, para semestre B-2018. Esta aprobación la realizo, en un todo de acuerdo con la Resolución del Consejo

Universitario N° CU-049/18, Circular de fecha 05.03.2018. Esta medida tiene como finalidad poder cubrir de forma total la tabla de cupos ofertada y estimada por dicha Escuela para el período electivo B-2018 ante su dependencia.

DESICIÓN: Ratificado el trámite.

1.4. En consideración **Acta N° 15** de fecha 29.05.2018, **Acta N° 16** de fecha 05.06.2018 y **Acta N° 17** de fecha 12.06.2018.

DESICIÓN: Aprobada el **Acta N° 15** de fecha 29.05.2018, **Acta N° 16** de fecha 05.06.2018, se difiere para la próxima sesión el **Acta N° 17** de fecha 12.06.2018.

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. Comunicación **N° EH.72.18** de fecha 04.06.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del 04.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad los oficios de los profesores Claudio Briceño, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, Johnny Barrios, Jefe del Departamento de Historia Universal, Adrián Lucena, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esas unidades académicas, acordaron ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Historia, Semestre B-2018, las siguientes asignaturas:

Departamentos/ Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Departamento de Historia Universal	
Introducción a la Historia	Ebert Cardoza, Jo-ann Peña y Jhonny Barrios
Economía Política I	Emad Aboasi, Miguel Á. Rodríguez y Ebert Cardoza
Economía Política II	Miguel A. Rodríguez, Ebert Cardoza y Jhonny Barrios
Historia Antigua	Francisco Moro, Juvenal Santiago, Guillermo Pérez
Historia Asia	Miguel Ángel Rodríguez, Hernán Lucena, Norbert Molina
Historia de las Ideas Políticas	Ebert Cardoza, Simón Pérez, Hernán Lucena
Historia de África	Hernán Lucena, Norbert Molina, Miguel Ángel Rodríguez
Historia de Europa I	Guillermo Pérez, Juvenal Santiago, Francisco Moro
Historia de Europa II	Rafael Cuevas, Francisco Moro, Simón Pérez
Historia de Europa III	Rafael Cuevas, Francisco Moro, Miguel Rodríguez
Historiografía Universal	Jo-ann Peña, Francisco Moro, Simón Pérez
Departamento de Historia de América y Venezuela	
Preseminario I	Hancer González, Gilberto Quintero Daniel Ibarra
Preseminario II	Hancer González, Robinzon Meza, Daniel Ibarra
Historia de Venezuela I	Luz Varela, Elizabeth Avendaño, Francisco Soto
Historia de Venezuela II	Francisco Soto, Gilberto Quintero, Robinzon Meza
Historia de Venezuela III	Francisco Soto, Daniel Ibarra, Luz Varela
Historia de Venezuela IV	Luis Caraballo, Claudio Briceño Elizabeth Avendaño
Historia de América I	Robinzon Meza, Elizabeth Avendaño, Luz Varela
Historia de América II	Robinzon Meza, Francisco Soto, Elizabeth Avendaño
Historia de América III	Luz Varela, Robinzon Meza, Elizabeth Avendaño
Historia de América IV	Robinzon Meza, Yuleida Artigas, Luz Varela
Historia de España	Yuleida Artigas, Robinzon meza, Francisco Soto
Historia de EE.UU. I	Frank Arellano, Claudio Briceño, Luis Caraballo
Historia de EE.UU. II	Frank Arellano, Luis Caraballo, Claudio Briceño
Paleografía y Prácticas	Yuleida Artigas, Francisco Soto, Robinzon Meza
Geografía Regional de América	Robinzon Meza, Francisco Soto, Claudio Briceño
Geografía Regional de Venezuela	Claudio Briceño, Claudia Ramírez, Hancer González
Geografía Histórica	Claudio Briceño, Claudia Ramírez, Francisco Soto
Demografía	Claudio Briceño, Robinzon Meza, Claudia Ramírez
Departamento de Antropología y Sociología	
Sociología I	Irama Sodja, Antonio Daza, Lucy Quintero
Sociología II	Joel Morales, Francisco Tiapa, Nelson Morales
Antropología I	Francisco Franco, Francisco Tiapa, Adrián Lucena Goyo
Antropología II	Fresia Poblete, Francisco Franco, Adrián Lucena Goyo

Las pruebas se realizarán los días 12.07.2018 y 13.07.2018 y la inscripción el 11.07.2018.

DESICIÓN: Aprobadas las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **CF N° 0565/2018**.

3 – ESCUELA DE LETRAS

4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. Comunicación **N° MEIDI.040-18** de fecha 06.06.2018 del Profesor Gustavo Velasco, Coordinador de la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE DE MATRICES DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL 4TO SEMESTRE, CARRERA DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES”**, presentado por el Licenciado Sebastián Castro, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.123.071, como requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiae en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado: Profesora Yazmary Rondón.

Representante del Consejo Directivo: Profesora Ruth Tempo.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Carlos Dávila, Clorymar Parra, Jean Fernando Chipia.

DESICIÓN: Se designa como representante del Consejo de Facultad al Profesor Carlos Dávila. Aprobado. Resolución **C.F. N° 0566/2018**.

4.2. Comunicación **S/N°** de fecha 22.05.2018 del Profesor **Ángel Antúnez**, adscrito al Departamento de Medición y Evaluación, solicitando el **Reconocimiento de Antigüedad** en atención al tiempo laborado previamente en el Programa de Formación de Generación de Relevo (Plan II), suscrita por la Profesora Mayda Hočevár, Coordinadora del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico, desde el 01.01.1995 hasta el 01.01.1998, en la Universidad de Los Andes y como Maestro de Aula, suscrita por el Doctor Ramón Arturo Gómez, Director de Educación, desde el 03.02.1996 hasta el 30.08.1996 en la Unidad Educativa Granja “Señor de la B. Esperanza”.

DESICIÓN: Aprobado el trámite para el Reconocimiento de Antigüedad del Profesor Ángel Antúnez. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0559/2018**.

4.3. Comunicación **S/N°** de fecha 08.05.2018 del Profesor **José Gregorio Fonseca**, adscrito al Departamento de Medición y Evaluación, solicitando **Reconocimiento de Antigüedad**, durante los semestres A - 1993, A y B – 1994 y A y B – 1995 en atención al tiempo laborado previamente en el Programa de Profesionalización Docente de la Facultad de Humanidades y Educación, certificado por la Profesora Teadira Pérez, Coordinadora del PPD de la Facultad.

DESICIÓN: Aprobado el trámite para el Reconocimiento de Antigüedad del Profesor José Gregorio Fonseca. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0560/2018**.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. Comunicación **N° EMA 072.18** de fecha 11.06.2018 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 07.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Camilo Pineda, Jefe del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva** como personal ordinario de la planta profesoral de la Profesora **María Soledad López**, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.700.588, a partir del 01.03.2018, luego del Permiso No Remunerado. Asimismo aprobó el **Informe de Actividades** cumplidas.

DESICIÓN: Aprobada la Reincorporación Definitiva de la Profesora María Soledad López, a partir del 01.03.2018 y el Informe de Actividades cumplidas por la Profesora. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0561/2018**.

5.2. Comunicación N° **EMA 073.18** de fecha 11.06.2018 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 07.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Camilo Pineda, Jefe del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica aceptó la **Renuncia** de la Profesora **María Soledad López**, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.700.588 al cargo docente, categoría Asistente, dedicación Tiempo Completo, a partir del 02.03.2018.

DESICIÓN: Aceptada la Renuncia de la Profesora María Soledad López, a partir del 02.03.2018. Al Consejo Universitario. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada, CAPROF y FONPRULA. Resolución **C.F. N° 0562/2018**.

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS “Gonzalo Picón Febres”

7.1. Comunicación N° **CN°-IIL-015/2018** de fecha 06.06.2018 del Profesor **Arnaldo Valero**, adscrito al Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres”, solicitando acogerse al **Artículo 259**, literal “d” del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (E.P.D.I.) de la Universidad de Los Andes.

DESICIÓN: Aprobado. Se inician los trámites de la solicitud del Profesor Arnaldo Valero de acuerdo al beneficio contemplado en el literal “d” del Artículo 259 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (E.P.D.I.). Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0562/2018**.

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

10.1. Comunicación **S/N°** de fecha 11.06.2018 de los bachilleres Gabriel Napolotti, Ariadna Guerrero y Mariolla Delgado, estudiantes de la carrera de Comunicación Social, solicitando al Consejo Facultad **Aval Institucional** para realizar las “Tomas Culturales” de la Facultad de Humanidades y Educación, a partir del mes de junio, una vez cada quince días, en la Plaza Central de nuestra Facultad.

DESICIÓN: Aprobado el Aval. Remitir a los bachilleres Gabriel Napolotti, Ariadna Guerrero y Mariolla Delgado, estudiantes de la carrera de Comunicación Social. Resolución **C.F. N° 0567/2018**.

10.2. Comunicación **S/N°** de fecha 11.06.2018 de los bachilleres Gabriel Napolotti, Ariadna Guerrero y Mariolla Delgado, estudiantes de la carrera de Comunicación Social, solicitando al Consejo Facultad **Aval Institucional** para realizar la “Voz Humanista”, Festival de la Voz de la Facultad de Humanidades y Educación, el día 16.11.2018, en la Plaza Central de nuestra Facultad.

DESICIÓN: Aprobado el Aval. Remitir a los bachilleres Gabriel Napolotti, Ariadna Guerrero y Mariolla Delgado, estudiantes de la carrera de Comunicación Social. Resolución **C.F. N° 0568/2018**.

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

11.1. Resolución del Consejo Universitario **N° CU-1133/18.- CIRCULAR**, de fecha 24.05.2018, suscrita por el Profesor José María Andérez Álvarez, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando lo siguiente:

“El Consejo Universitario, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión

ordinaria del 15.02.2016; a la situación de SOS y amenaza latente por la permanente violencia y agresión hacia los universitarios ejercidas por grupos violentos que actúan con impunidad en los espacios y sus alrededores, en sesión extraordinaria del 22.03.2017, y a la declaratoria de emergencia administrativa, en sesión extraordinaria del 30.08.2017, conoció en exposición realizada por los siguientes invitados: miembros de la Comisión designada para elaborar informe sobre la deserción en la Universidad; Representantes de los gremios que hacen vida en la Institución; el Director de Programación y Presupuesto; el Director de DAES y el Presidente de la FCU, quienes coinciden que en la situación universitaria es muy compleja y que estamos a las puertas de un colapso institucional, motivado a la diáspora creciente de profesores, estudiantes y personal administrativo, técnico y obrero. La Institución no cuenta con un presupuesto para su funcionamiento que sea justo y esté acorde a las necesidades y a la inflación que sufre el país, el sueldo de los trabajadores universitarios no satisface las necesidades básicas de los mismos, los costos del servicio de salud están muy elevados, la situación en los comedores universitarios está insostenible ya que no llegan los recursos suficientes para atenderlos, las facultades y núcleos no cuentan con los insumos necesarios para funcionar de manera adecuada; todo esto debe conllevar a un cierre Físico, más no técnico de la Institución por lo tanto este Máximo Organismo debe fijar postura en relación a la situación planteada.

En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó por unanimidad que en cada una de las Facultades y Núcleos y Dependencias Centrales de la Institución, se realice una jornada de reflexión para evaluar la situación Universidad – Región - País, y que generen propuestas en términos particulares así como cualquier otro tema adicional. Dicha jornada debe realizarse a más tardar en día 5 de junio del presente año.”

DESICIÓN: En cuenta.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

La reunión finalizó a las 11:13am.

Mery López de Cordero
Decana-Presidente (E)

Francisco Quiñonez
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 19 DE JUNIO DE 2018.
CF/kl